



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-088-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“ADQUISICIÓN DE RADIOS, ACCESORIOS Y EQUIPOS DE
COMUNICACIÓN PARA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y
BOMBEROS”**

7



Adquisiciones

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00** horas del día **23 de octubre del 2025**, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Modificación a la Convocatoria** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62 numeral 1 de la **LEY**.

CONSIDERACIONES:

Con fecha **23 de octubre de 2025**, la **Dirección de Innovación Gubernamental**, mediante oficio número **DIG 748/2025**, informa a la **DIRECCIÓN** lo siguiente.

En atención al anexo técnico denominado "Radios para Protección Civil", con fecha de sello del 09 de octubre de 2025 y folio de identificación **F0104**, me permito hacer de su conocimiento la siguiente precisión para efectos que correspondan:

Dentro del apartado 7. Requerimiento del citado anexo, se incluye una tabla 1 en la que se indica una cantidad de 350 (trescientos cincuenta) radios. Dicha información es errónea y no deberá considerarse como parte del requerimiento.

MODIFICACIÓN:

Primera.- En atención a lo señalado en las consideraciones, y de conformidad con lo señalado en el artículo 62 numeral 1 de la **LEY**, se realiza la siguiente modificación a las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-088-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**.

En el **ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**, páginas 31 y 32 de las **BASES**, se modifica para quedar como sigue:

Dice:

[...]

7. Requerimiento

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS		CANT.
1	RADIO PORTÁTIL	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	Operación en 800 MHz con batería de alta capacidad de 3,000 mAh, con cargador unitario y clip ● Pantalla LCD a color, 1 línea de menú ● Teclado retroiluminado, botones de inicio y retroceso. ● PTT blindado. ● Inmersión IP68 ● Micrófono integrado	350



Adquisiciones

			• 2 Perillas (volumen + canal/talkgroup) • Botón de Emergencia • 3 botones laterales programables • Memoria de 2 GB • Capacidad de 512 canales • Batería de Ion de litio Impres de 3,000 mAh de alta capacidad y baja tensión (IP68) • Cargador individual • Clip de sujeción • Operación en banda 700 a 800 MHz • Funcionamiento en modo troncalizado digital encriptado o despejado, analógico y digital y en sistema convencional • Receptor de banda ancha y angosta (equivalente a 6.25 kHz/12.5 kHz/25 kHz) • Con especificaciones MIL-STD-810 C, D, E, F y G. • Con encriptación • GPS Autónomo (no-asistido) • Encriptación ADP de clave única • Certificador FIPS 140-2 Nivel 1 y FIPS 197	
		ESPECIFICACIONES DE TRANSMISOR	Espaciamiento de canal: 12,5/25 kHz • Potencia de salida RF: 700 MHz: 1-2,5 W • Potencia Nominal Adj.1: 800 MHz: 1-3 W • Estabilidad de frecuencia1 (-30 °C to +85 °C; +25 °C Ref.): ±0,000001% • Limitación de modulación (12.5/25kHz): ± 2,5/5 kHz • Respuesta de audio: 1, -3 dB • Emisiones (conducidas y	
		ESPECIFICACIONES DE RECEPTOR	Potencia nominal de salida de audio: 500 mW • Estabilidad de frecuencia (-30 °C to +85 °C; +25 °C Ref.): ±0,000001% • Selectividad (12.5/25 kHz): -68/-76 dB • Intermodulación: -77,7 dB	

[...]

Debe decir:

[...]

7. Requerimiento

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del artículo
---------	----------	------------------	--------------------------



Adquisiciones

1	4	Pieza	Radio intercomunicador Walkie Talkie Motorola de 16 canales pre configurados y transmisión en frecuencia UHF, incorporando 2 cargadores y 2 clips para sujetarse al cinturón.
2	1	Pieza	Torre de 31 m, incluye accesorios, radiocomunicación con sistema de tierra, sistema de luces de obstrucción, sistema de retenida y servicio de instalación de torre.
3	4	Pieza	Repetidor completo Motorola (Dúplexer, antena, cable para antena y fuente de poder) digital, en la banda y características de acuerdo a nuestro sistema de comunicación y red de datos
4	7	Pieza	Radio Motorola base con pantalla y accesorios para sistema actual de comunicación con servicio de instalación
5	30	Pieza	Radio móvil Motorola con pantalla, GPS, Licencias y accesorios para sistema actual de comunicación con servicio de instalación.
6	11	Pieza	Radio TK-3000-KV2 UHF 440-480 MHz Certificación MIL-STD-810, 16 Canales DTMF
7	10	Pieza	Teléfono IP con Pantalla 2.21", Alámbrico, 3 Líneas, Altavoz.

[...]

En ese sentido, la **modificación efectuada no implica en modo alguno la sustitución de los bienes originalmente convocados**, sino que **deriva exclusivamente de la corrección de un error mecanográfico** detectado en el anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos.

Por tanto, la adecuación realizada **tiene como único propósito precisar la información técnica** contenida en el documento, garantizando la correcta interpretación de las bases por parte de los participantes y **sin alterar el objeto, las condiciones, ni el alcance del procedimiento de contratación**.

En ese sentido, la **modificación efectuada no implica en modo alguno la sustitución de los bienes originalmente convocados**, sino que **deriva exclusivamente de la corrección de un error mecanográfico** detectado en el anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos.

Por tanto, la adecuación realizada **tiene como único propósito precisar la información técnica** contenida en el documento, garantizando la correcta interpretación de las bases por parte de los participantes y **sin alterar el objeto, las condiciones, ni el alcance del procedimiento de contratación**.

Segunda.- En el Numeral 1. ESPECIFICACIONES de las BASES, se modifica para quedar como sigue:

[...]

1.2 ÁREA TÉCNICA



► Adquisiciones

La Dirección de Innovación Gubernamental, quien fungirá como **ÁREA TÉCNICA**. De conformidad con el Artículo 130 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, la Dirección de Innovación Gubernamental es el Área competente para determinar la viabilidad técnica y operativa de los requerimientos.

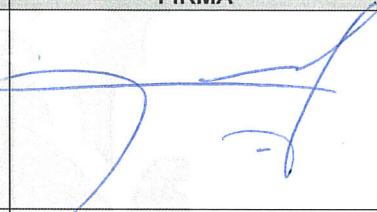
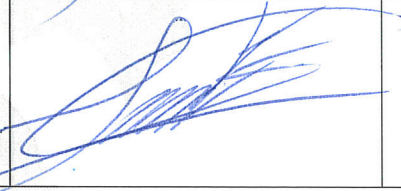
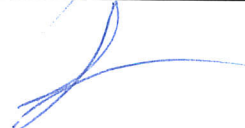
En el marco del presente Procedimiento de Adquisición, esta Dirección será la responsable de la Validación Técnica de las características de los bienes y de la evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas para las **PARTIDAS** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Prevalecen los demás requisitos que no fueron modificados o aclarados en esta acta.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **12:10 horas**, del día mismo día en que inicio.

Esta Acta consta de 3 páginas, firmadas de conformidad por los asistentes a este evento por cada uno de sus lados.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Directora de Adquisiciones del Gobierno del Municipio de Guadalajara		
C. Luis Francisco López González	Servido Publico Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECADADOS POR EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

----- FIN DEL ACTA -----